

CTA DE INSPECCION

, Jefe del Servicio de Vigilancia Radiológica de la Xunta de Galicia y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector para el control y seguimiento de instalaciones radiactivas, rayos X de usos médicos, y transportes de sustancias nucleares, materiales y residuos radiactivos, dentro del territorio de la Comunidad Autónoma de Galicia,

CERTIFICA: Que se personó el día catorce de diciembre del año dos mil veintitrés, en la Instalación de Radiología Dental y Podológica de la Policlínica sita en la , en Vilagarcía de Arousa, provincia de Pontevedra. NIF



La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación de rayos X, ubicada en el emplazamiento referido, que figura inscrita en el Registro de Instalaciones de Rayos X con fines de Diagnóstico Médico, de la Xunta de Galicia, en la declaración nº 1, con la referencia nº RX/PO-2410, en la fecha de 30 de marzo de 2012.

La actividad de la instalación es radiografía dental intraoral, ortopantomografía dental y escopia podológica. Su clasificación es de Tipo 2, según lo estipulado en el artículo 17 del Real Decreto 1085/2009 sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico.

La Inspección fue recibida por , Titular y Director de la Instalación de Rayos X de Radiología Podológica, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

El Titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido. El Titular de la instalación fue advertido de que la inspección está gravada con una tasa.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

1.- Dependencias y equipos:

- La policlínica ocupa el bajo un edificio de viviendas, cuyos locales presentan un diseño, con acondicionamiento interno y distribución funcional adaptada a la función asistencial. La instalación de radiología dental y podológica dispone de las siguientes salas y equipos instalados: _____

1.1. Arco de rayos X de escopia en podología.

- Estaba instalado en un amplio gabinete un miniarco rotacional de escopia digital mediante rayos X que estaba soportado en un estativo con ruedas que incorpora el generador y un monitor de imagen radiológica. El equipo de rayos X es firma _____, modelo _____, con el nº de serie _____, es capaz de generar rayos _____ kV y _____ mA de energía e intensidad máximas. El equipo dispone de información de dosis cGy/cm² impartida al paciente. _____
- El equipo de rayos se acciona mediante un sistema de pedal. _____
- Se puede ejercer un control eficaz de acceso a la sala durante la emisión de rayos X. La puerta del gabinete estaba debidamente señalizada frente al riesgo por exposición a rayos X. _____

1.2. Equipo de rayos X dental intraoral.

- Estaba instalado en un gabinete dental un equipo de rayos X dental intraoral de la firma _____, modelo _____, con el nº de serie _____, capaz de generar kVp y _____ mA de tensión e intensidad máximas, a un tubo de rayos X, modelo _____, con el nº de serie _____.
- El equipo de rayos X intraoral estaba suspendido en un soporte mural articulado y daba servicio a su correspondiente sillón dental. _____
- El equipo se acciona mediante un pulsador instalado en la pared a la entrada del gabinete. _____
- Se puede ejercer un control eficaz de acceso a la sala. La puerta del gabinete estaba debidamente señalizada frente al riesgo por exposición a rayos X. _____

1.3. Sala de ortopantomografía.

- Es una dependencia específica estaba instalado un equipo de ortopantomografía digital de la firma _____, modelo _____, con el nº de serie _____ (_____), capaz de generar _____ kVp y _____ mA de tensión e intensidad máximas a un tubo de rayos X, modelo _____, con el nº de serie _____.
- El conjunto emisor-detector del equipo estaba instalado en un cabezal de rotación que se desplaza en altura sobre una columna vertical. _____



- Las paredes y puerta disponían de blindaje adicional plomado. El visor instalado en la puerta estaba plomado. _____
- El acceso a la dependencia estaba señalizado. Había instalada señalización luminosa en el acceso. Se puede ejercer un control eficaz para impedir el acceso durante la emisión de rayos X. _____
- El equipo se acciona mediante un pulsador instalado en la pared a la entrada de la sala. _____
- El sistema de imagen es digital directo al ordenador. _____

2.- Niveles de radiación.

- Se llevaron a cabo unas mediciones de tasa de dosis para verificar el perfil radiológico del puesto de operación dentro del gabinete de podología, en el pulsador en el acceso al gabinete dental y en la posición de disparo en el acceso a la dependencia del equipo de rayos X de ortopantomografía. _____
- La Inspección utilizó un monitor de radiación de la firma _____, modelo _____, con el nº de serie _____ que dispone de certificado de calibración en la fecha de 11 de junio de 2018 y un equipo de detección y medida de la radiación con detector de diodo de la firma _____, provisto de sonda modelo _____, nº de serie _____, que dispone de certificado de calibración realizada por el fabricante en fecha de 25 de junio de 2018. _____

2.1. Gabinete de podología.

- Las condiciones de exposición en modo escopía eran de _____ kVp y _____ mA con un tiempo de _____ seg. El haz de rayos X estaba orientado en posición vertical. La tasa de dosis registrada en el puesto de disparo durante la exposición fue de _____ $\mu\text{Sv/h}$. _____

2.2. Gabinete dental.

- Las condiciones de exposición eran de _____ kVp y _____ mA con un tiempo de _____ seg. El haz de rayos X estaba orientado hacia la posición de la cabecera del sillón dental. La tasa de dosis registrada en el puesto de disparo fuera del gabinete, a 3 metros, durante el pico de exposición fue de _____ $\mu\text{Sv/h}$. _____

2.3. Sala de ortopantomografía.

- Las condiciones de exposición para un adulto en el equipo de ortopantomografía eran de _____ kVp, _____ mA con un tiempo de rotación de _____ segundos. Se registró en el



pico de exposición: $\mu\text{Sv/h}$ en la zona del pulsador a un lado de la puerta de acceso. _____

3.-Personal de la instalación.

- Estaba disponible la acreditación de Directora de la Instalación de Rayos X con fines de Diagnóstico Dental a nombre de _____.
- Estaba disponible la acreditación de Director de la Instalación de Rayos X con fines de Diagnóstico Podológico a nombre de _____.
- Los dos directores son trabajadores profesionalmente expuesto a radiaciones. Estaban clasificados en categoría B. _____.
- Se dispone de dos dosímetros personales que son procesados por el centro lector de _____.
- No se evidencia incidencia alguna en los resultados de los informes dosimétricos.



4.-General, documentación.

4.1. Declaraciones ante el registro.

- La instalación _____ fue inscrita en el Registro de Instalaciones de Rayos X con fines de Diagnóstico Médico de la Xunta de Galicia en fecha de 30 de marzo de 2012. _____.
- La instalación _____ ha presentado posteriormente dos declaraciones de modificaciones ante el citado registro: _____.
- Las sucesivas declaraciones de modificación inscritas en el registro han consistido en recambio de equipos de rayos X, cambio de director y ampliación de un equipo. _____.
- La inspección ha revisado la documentación sobre el total de las tres modificaciones ejecutadas. Estaban disponibles los certificados de retirada de los equipos de rayos X dados de baja, los certificados de conformidad para su registro de los nuevos equipos instalados ANEXO II expedidos por las EVAT, así como las pruebas de aceptación de los equipos más recientes. Estaban disponibles los certificados de conformidad para su registro ANEXO III expedidos por la UTPR. _____.
- Concuerda lo especificado en la inscripción vigente (Declaración nº 3), de fecha de 19 de noviembre de 2019, en el Registro de Instalaciones de Rayos X con fines de

Diagnóstico Médico de la Xunta de Galicia, con los equipos instalados existentes, las dependencias de la instalación de rayos X, titularidad y la acreditación personal. _____

4.2. Operación de la Instalación.

- Estaba disponible el contrato suscrito para la prestación de servicios para control de calidad, medida de niveles de radiación, estimación de dosis a pacientes y otras cuestiones de protección radiológica suscrito con la Unidad Técnica de Protección Radiológica. _____
- Estaba disponible la documentación correspondiente al último control de calidad de todos los equipos de rayos X realizado por _____ en la fecha de 16 de noviembre de 2023. _____
- Estaba disponible el anterior certificado de conformidad expedido por la citada UTPR. _____
- Estaba disponible la última actualización del Programa de Control de Calidad y Protección Radiológica. _____
- Se disponía de un delantal y un collarín plomados. _____
- Estaba expuesto en la sala de espera un cartel de aviso a posibles embarazadas.



DESVIACIONES: No se detectan.

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 1085/2009 por el que se aprueba el Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico, y el Real Decreto 1029/2022, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección de la Salud contra los Riesgos derivados de la exposición a las Radiaciones Ionizantes, se levanta y suscribe la presente en la Sede de la Dirección Xeral de Emerxencias e Interior de la Vicepresidencia Primeira e Consellería de Presidencia, Xustiza e Deportes de la Xunta de Galicia.

TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de la Instalación de Instalación de Radiología Dental y Podológica de la Policlínica Patricio Serqueira en Vilagarcía de Arousa, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Firmado por

- ***1047**
el día 18/12/2023 con un
certificado emitido por
AC CAMERFIRMA FOR NATURAL
PERSONS - 2016



Documento xustificante do sistema Notifica.gal

Operación realizada	
Operación	Aceptada polo usuario
Data operación	26/12/2023 18:42:43
Destinatario da notificación	
Identificador Notifica.gal	
Nome/Razón social	
Apelidos	
Nº identificación	
Unidade	
Código DIROF	
Nome	Subdirección Xeral de Planificación e Protección Civil
Procedemento notificado	
Código	
Nome	Presentación electrónica de solicitudes, escritos e comunicacións que non contén cun sistema electrónico específico nin cun modelo electrónico normalizado.
Información sobre a notificación	
Identificador Notifica.gal	
Identificador remesa	
Número expediente	CSN-XG/AIN-01/RX/PO-2410/2023
Asunto	Acta de Inspección de la Instalación de Rayos X RX/PO-2410
Adxuntos (un hash por liña)	
Data posta disposición	18/12/2023 18:35:28
Data rexistro de saída	18/12/2023 18:35:28
Número rexistro de saída	
Receptor da notificación	
Identificador Notifica.gal	
Nome/Razón social	
Apelidos	
Nº identificación	
Tipo de acceso	

Notificación aceptada por comparecencia da persoa interesada na sede electrónica da Xunta de Galicia segundo o establecido no artigo 45.2 da Lei 4/2019, do 17 de xullo, de administración dixital de Galicia.